

PASES DE CORTESIA PARA EL STORYLAND 2019 PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL

En la página web oficial de Plaza Central Centro Comercial www.ccplazacentral.com.co se publicará la mecánica para que nuestros visitantes participen por un (1) pase doble de cortesía para ingresar al festival Storyland 2019 que se realizará el 5 y 6 de enero en Santa Marta, Colombia.

- Actividad que se realizará en la cuenta oficial de Facebook @OficialPlazaCentral e Instagram @PlazaCentralcc
- Por la cuenta de Facebook son seis (6) ganadores y por la cuenta de Instagram son siete (7) ganadores. En total son trece (13) ganadores, cada uno obtendrá un pase de cortesía doble para el ingreso al festival Storyland 2019, para los días 5 y 6 de enero de 2019.
- Actividad válida para mayores de edad.

Para participar debes:

1. Seguir las cuentas oficiales de Plaza Central:
 - a. Facebook @OficialPlazaCentral
 - b. Instagram @PlazaCentralcc
2. Darle like a la publicación.
3. Escribir el siguiente comentario en la publicación: Voy a #Storyland2019 con #PlazaCentral
4. En la página de <https://www.sortea2.com/> se realizará cada sorteo por cada cuenta (Facebook e Instagram) donde se estará realizando el concurso para seleccionar el número de ganadores correspondiente por cada cuenta. Este sorteo se transmitirá en vivo por cada una de las cuentas.
5. Los ganadores serán anunciados a través de nuestra cuenta de Facebook @OficialPlazaCentral e Instagram @PlazaCentralcc el día 20 de diciembre y deben cumplir con las otras condiciones mencionadas anteriormente.

Generalidades:

- Son trece (13) ganadores en total. Seis (6) ganadores serán elegidos de las publicaciones que realicen en Facebook y siete (7) de Instagram. Para ganar deben cumplir con la totalidad de requisitos de esta mecánica.
- El ganador y su acompañante (1 persona) deben ser mayores de edad.
- Se anunciarán los nombres de los ganadores el día 20 de diciembre de 2018, en horas de la tarde durante la transmisión en vivo en cada cuenta (Instagram y Facebook). Deben cumplir con las condiciones anteriormente mencionadas.
- A cada ganador se le entregará el pase doble de cortesía que incluye solamente el ingreso a Storyland Music Festival 2019 en localidad general, los días 5 y 6 de enero de 2019 en Santa Marta Colombia.
- Esta actividad NO incluye traslado al lugar del evento, el ganador deberá desplazarse por su propia cuenta, no incluye alimentación, no incluye hospedaje,

ni algún otro tipo de imprevisto que se pueda presentar durante la fecha del evento.

- Con la tarjeta de cortesía el ganador debe seguir las instrucciones que al respaldo de la tarjeta se presentan. El pase de cortesía se debe activar según las indicaciones que están en la tarjeta para hacer válida la invitación ya que este pase de cortesía no representa el pase de ingreso al evento.
- El pase de cortesía entregado es válido para redimir hasta el 28 de diciembre de 2018. Plaza Central no se hace responsable si el ganador no válido el pase de cortesía antes de las condiciones mencionadas en la tarjeta del evento.
- Plaza Central no se hace responsable por la cancelación del evento.
- Plaza Central no se hace responsable por cualquier daño o perjuicio que se presente durante el evento o en el trayecto de este.
- Una vez entregado el pase de cortesía Plaza Central no se hace responsable de reponerlo por pérdida o daño; ni se hará responsable en caso de no validarlo según las indicaciones dadas en el mismo (las indicaciones se encuentran en el respaldo de cada pase).
- Plaza Central solo se encarga de entregar el pase de cortesía doble a los ganadores, lo que se disponga de allí en adelante y durante el evento Plaza Central no se hace responsable, solo nos encargamos en entregar los 26 pases de cortesía dobles a los ganadores.
- Por disposición de los organizadores del evento, estas son las restricciones: En el evento solo se permite el ingreso para mayores de edad, prohibido el ingreso para mujeres embarazadas, prohibido el ingreso y porte de Alimentos y bebidas, Prohibido el ingreso de cámaras profesionales para registro video o fotográfico, Prohibido el ingreso de sustancias alucinógenas, prohibido el ingreso de armas de fuego o armas blancas. Puede consultar estas en <https://www.dancemedialab.com/event/storyland2019>
- Una vez anunciemos a los ganadores, deberán enviarnos sus datos antes del día 21 de diciembre de 2019 a la 1:00 p.m. de no ser así, automáticamente estarán renunciando a su premio.
- Los ganadores deberán presentarse con su cédula de ciudadanía y fotocopia de su documento (la fotocopia es un requisito indispensable para la entrega) en las instalaciones de Plaza Central, en el punto de información del primer piso, en el horario de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. a partir de la fecha que nos envíe sus datos como ganador hasta el día 25 de diciembre de 2018. En caso de no reclamar el premio antes de las 8:00 p.m. del 25 de diciembre 8:00 p.m., entendemos que ha renunciado al premio.
- Solo aplican personas naturales, están excluidas las personas jurídicas.
- Los ganadores deberán enviarnos sus datos por inbox a la cuenta (Instagram o Facebook) en la que fue ganador(a): Nombre, número de cédula.

- Cualquier mensaje que tenga como contenido groserías o palabras ofensivas que atenten contra la integridad de una persona o de la marca, no serán publicadas, se eliminarán y no participarán en la actividad.
- Cada ganador se determinará por cumplir con las condiciones mencionadas al inicio de este documento y con el sorteo digital.
- Solo podrán reclamar el premio las mismas personas que realizaron la dinámica y enviaron su número de cédula.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en el concurso aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones de la presente mecánica.
- El premio no se puede ceder, no es canjeable y sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta promoción, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.
- En caso de que el ganador no pueda ser contactado por alguno de los medios que el cliente haya dejado (teléfono, celular, e-mail o domicilio), se entenderá que el mismo renuncia a este premio y a su derecho a participar.
- PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de las personas (usuarios) que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL:
 Facebook: @OficialPlazaCentral Twitter @plazacentralccb,
 Instagram: @PlazaCentralcc
- PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá contactar a los ganadores de la actividad o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción.

- El participante entiende y acepta que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación suya de estos términos.
- Los ganadores autorizan que los datos personales que proporcionen para la entrega de los premios sean incorporados en una base de datos responsabilidad PLAZA CENTRAL, para que sean tratados con la finalidad de: Realizar gestión administrativa, gestión de estadísticas internas y publicidad propia.
El titular podrá ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante un escrito dirigido a PLAZA CENTRAL a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ccplazacentral.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 65 No 11-50 de Bogotá. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web <https://ccplazacentral.com/politicas-terminos-y-condiciones/>

RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR

- No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción,
- También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio